



ACADEMIA CLARET

“Fomentando los valores cristianos para formar líderes del mañana”

6 de mayo de 2019

A todos los padres, madres y/o encargados estudiantes de 8vo grado:

Saludos. La presente es para notificarles algunos asuntos de importancia con relación a la administración de los exámenes finales.

- Del 13 al 15 de mayo de 2019, se estarán administrando los exámenes finales parciales. Estos serán en horario regular de clases.
- El jueves, 16 y viernes, 17 de mayo de 2018, se administrarán los exámenes finales de matemáticas, inglés y español. Estos exámenes tendrán una duración de hora y media (1 ½). Exhortamos a los padres a realizar los arreglos pertinentes para evitar las tardanzas ya que del estudiante llegar después de las 8:00 de la mañana, tendrá que reponer el examen el día que la administración estipule.

El horario para seguir será el siguiente:

- Jueves, 16 de mayo de 2019
 - 8:00 – 9:30 – Prueba de inglés
 - 9:30 – 10:00 – Merienda
 - 10:00 – 11:30 – Prueba de matemáticas
 - Almuerzo
 - 1:20 – 2:40 – Ensayo de graduación
- Viernes, 17 de mayo de 2019
 - 8:00 – 9:30 – Prueba de español
 - 9:30 – 10:00 – Merienda
 - Ensayo de graduación / Almuerzo
 - 1:20 – 2:40 – Actividad final en el salón de clases
- ✓ Los estudiantes que liberan las pruebas finales de octavo grado serán notificados el miércoles, 8 de mayo de 2019.
- ✓ Los estudiantes con acomodo razonable, de ser necesario, finalizarán los exámenes el lunes, 20 de mayo de 2019 a la 1:00 p.m.
- ✓ Para que su hijo(a) pueda contestar sus exámenes satisfactoriamente, le recomendamos lo siguiente:
 - Tener un plan de estudio.
 - Acostarlos temprano la noche anterior a las pruebas.

- Deberán traer una merienda saludable.

Recordatorio:

- No se permitirán tardanzas durante los exámenes finales.
- NO se permitirán interrupciones en los salones de clase de ninguna índole. Materiales o meriendas olvidadas no podrán ser entregados hasta las 9:30 de la mañana.
- Los estudiantes deben llegar a la hora que tomarán la prueba y quedarse para participar del ensayo de graduación.
- Padres de octavo grado que mantengan deudas con la institución, tendrán hasta el miércoles, 15 de mayo de 2019 para efectuar el pago. Los estudiantes que aparezcan con deuda no podrán tomar los exámenes finales y serán evaluados con un 0. (*Ver Reglamento del Estudiante – Normas de Pago, páginas 12, 13 y 14*).

De tener alguna duda al respecto, favor de comunicarse con nuestra Oficina de Finanzas.

Requisitos para eximir exámenes finales:

- Los exámenes finales por semestre, de las asignaturas básicas: Español, Inglés y Matemáticas, de Primero a Octavo grado, podrán ser eximidos por el estudiante si cumple con los siguientes requisitos:
 - El estudiante deberá tener un promedio de 90% o más en la clase hasta el momento que la administración estipule.
 - El estudiante deberá tener un promedio de A o B en la nota de Conducta de cada clase hasta la fecha estipulada por la administración.
 - Los padres o encargados del estudiante deberán tener al día sus compromisos económicos con la Academia. Aquellos estudiantes que sus padres o encargados tengan deudas económicas (entiéndase: mensualidad, cuotas, estudios supervisados, fotos, pagos de actividades extracurriculares, recargos pendientes, etc.) al momento de los exámenes, perderá el privilegio de liberar los mismos.
 - El estudiante solamente podrá tener un máximo de cinco (5) tardanzas por semestre al día del examen. Aquel estudiante que tenga más de cinco (5) tardanzas por semestre, perderá el privilegio de eximir o liberar los exámenes. Las tardanzas se registrarán a todo estudiante que llegue después de la hora de entrada a las 7:45 am.